



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN N° 129 – 2023 – GG - EPS SEDA HUANUCO S.A.

Huánuco, 11 de Mayo 2023.

VISTO:

El Proveído de Gerencia General, de fecha 08 de mayo 2023; contenido en la Carta N° 001-2023-AS N° 008-2023-EPS SEDA HUANUCO, de fecha 04 de mayo 2023 emitido por el Presidente del Comité de Selección, mediante el cual solicita aprobación del acto resolutorio de Bases del Procedimiento de Selección **“ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LAS TRES LOCALIDADES DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.”**.

CONSIDERANDO:

Que, ante la Ratificación del acuerdo del Consejo Directivo del OTASS que declara el inicio del RAT de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A. y, estando a la emisión de la *Resolución Ministerial N° 305-2020-VIVIENDA, de fecha: Lima, 4 de diciembre de 2020, se RESUELVE: Artículo 1.- Ratificar el Acuerdo N° 05 adoptado por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, en su Sesión Extraordinaria N° 004-2020 de fecha 03 de marzo de 2020, que declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.*

Que, mediante Resolución Directoral N° 000041-2023-OTASS-DE, de fecha 30 de marzo 2023, se RESUELVE: Artículo 2.- Encargatura. – Encargar, a partir del 30 de marzo de 2023 a la señora Elizabeth Díaz Aguilar, identificada con DNI N° 40894364, el cargo de Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima – EPS SEDA HUANUCO S.A.

Que, estando la Carta N° 001-2023-AS N°008-2023-EPS SEDA HUANUCO S.A., de fecha 04 de mayo 2023 elaborado por el Presidente del Comité de Selección remite la aprobación de resolutorio de Bases del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 008-2023-EPS SEDA HUANUCO, Para la **“ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LAS TRES LOCALIDADES DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.”**.

Que, mediante Proveído de fecha 08 de Mayo de 2023, el Gerente General solicita la emisión de la resolución de aprobación de Bases del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 008-2023-EPS SEDA HUANUCO, Para la **“ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LAS TRES LOCALIDADES DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.”**, Y estando en uso de las facultades conferidas por el estatuto de la empresa a la Gerencia General como órgano ejecutivo más alto de la sociedad y contando con el visto bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia de Asesoría Jurídica.



EPS SEDA HUÁNUCO S.A.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, las bases del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 008-2023-EPS SEDA HUANUCO S.A. “**ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LAS TRES LOCALIDADES DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.**”, de conformidad a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DERIVAR, la presente Resolución al Comité de Selección, para conducir las demás etapas del procedimiento de acuerdo a Ley.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, al responsable de la Oficina SEACE, la publicación de la presente.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Publíquese.




Abog. Elizabeth Diaz Aguilar
GERENCIA GENERAL (e)
EPS SEDA HUÁNUCO S.A.